

# LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Prezioso de Suscripción.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 350.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones en el extranjero.—Empiezan las suscripciones en 1.º y 16 de cada mes en día de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre. Un número 10 cents. atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción e funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 2.ª página. A dos columnas 8 pta. May y 10 la semana convencional.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100. —Gratis a los que imprimen en las esquinas en nuestra imprenta.

Reclamos, sellos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. fuera: comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago al día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.904

**EL NIÑO**

**CARLOS CANO Y CATHALAN**

HA SUBIDO AL CIELO

a la 1 y media de la madrugada de hoy,

A LA EDAD DE 8 AÑOS

Sus desolados Padres D. Carlos y D.ª Amalia, Hermanos, Abuelos, Tios y primos;

*Suplican a aquellos de sus amigos que no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan asistir a la misa de ángel y entierro, que tendrán lugar a las 9 del día de mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel arcángel, a cuyo favor quedará reconocido.*

Murcia 26 de Abril de 1884

El cortejo se despidió en la puerta de Castilla.

puesto a favorecer a ese desgraciado joven en la medida de sus fuerzas. ¡Qué espectáculo tan grande, un pueblo que se levanta como un solo hombre proclamando la inocencia de un infeliz, huérfano, y un Presidente que flora; la pluma se resiste a describir esta escena! La manifestación de ayer es el grito del pueblo, pidiendo a voces el establecimiento del jurado, es la absolución del Sordo por el pueblo mismo, es la conciencia pública basada en la certeza de la convicción y la verdad.

Mucho, muchísimo podríamos decir respecto a ello, pero el asunto se halla su apelación y tocamos guardar silencio. ¡Quiera el cielo que el Tribunal supremo, inspirándose en altísimos intereses, devuelva a ese desgraciado la paz que ha perdido, y a la opinión pública la satisfacción que reclaman en otros intereses no menos atendibles!

Cuando leímos la Opinión de ayer habiéndonos del resultado del aseramiento para la designación de interventores, sentimos el generoso impulso de guardar silencio, si quiera fuese por respeto a los muertos; pero por si acaso sus inspiradores hubieran querido denunciarse obedeciendo al grito de su conciencia, les diremos: Que si en las monstruosas elecciones municipales de 1882, cometiesen las mayores arbitrariedades y tropelías, quedando todo impune, fuera fácil que los delitos y faltas recientemente perpetrados y que resaltan en ciertas actas, se castigasen con todo el rigor de la ley, que es el único medio de que haya moralidad en la libre emisión del sufragio y no sea una mentira el ejercicio del mas sagrado derecho político que se concede a los que se hallan en el caso de utilizarlo, sin violencias ni falsedades. Pudiera suceder, que San Lorenzo y su sección de Santomera, San Pedro y Aljezares, quedasen vengados, con someter a los Tribunales de justicia, a los dos electores que respondieron de la autenticidad de las firmas y rúbricas estampadas en ciertas actas de la elección de interventores de que nos ocupamos, y muy en particular en la que a mucha distancia y sin llegar al punto de... huele a Tocino.

Pasadas las elecciones, se reunirá la Comisión de letrados encargada de oír en forma, las proposiciones del señor Soler como arrendatario que fué del teatro Roma, sobre transacción del litigio que tiene pendiente con la corporación municipal.

La acción para acusar por los delitos y faltas, previstos en la ley electoral, es popular y podrá ejercitarse dentro del plazo que la misma señala.

Dice «La Opinión»: «Según nuestras noticias los fusionistas han decidido votar por esta provincia como Diputado por acumulación a D. Práxedes Mateo Sagasta. No sabemos con que autorización dirá esto el periódico no político del señor Ibañez.

El desarrollo que ha tenido la sociedad llamada Federación nacional de Trabajadores no debe pasar desapercibido, hélo aquí:

Comarcas.	Federaciones.	Secciónes.	Federados.
Andalucía del Este	69	179	19,181
Id. del Oeste.	61	179	19,181
Catalana.	53	193	13,201
Valenciana.	12	32	2,335
Castilla la Vieja.	6	19	936
Galicia.	3	13	914
Vaaca.	3	13	710
Aragonesa.	3	14	698
Castilla la Nueva.	3	16	515
Murciana.	5	5	265
<b>Total.</b>	<b>218</b>	<b>633</b>	<b>57,943</b>

## NOTICIAS.

Hoy hemos tenido en nuestra redacción al apudido concertista de piano, Capitán Voyer, procedente de Alicante y Cartagena, puntos donde se ha dado a conocer y ha causado gran admiración según hemos leído en sus respectivas prensas. El Capitán Voyer se propone dar un concierto en Rumea el jueves próximo.

Llamado por el Gobernador debo haber venido a esta ciudad al director del Sindicato de riesgos de Lorea.

El lunes deben reunirse en la Administración de contribuciones los gremios de albañiles y herradores; arquitectos; carpinteros de 3.ª clase; farmacéuticos; maestros de obras; médicos; cirujanos que ejercen solo la medicina; veterinarios con título; abogados; escribanos de actuaciones; notarios colegiados; procuradores de los tribunales y jueces municipales.

El abono hecho en Cartagena para que vaya la compañía de ópera que aquí tenemos es considerable, pero todavía se presentan algunas dificultades.

Nuevas reformas se van ha hacer en los baños de mar en Cartagena y las obras empezarán en cuanto dé la autorización el Sr. Trujillo, ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de esta provincia.

Nuestros amigos D. Carlos Cano y D.ª Amalia Cathalan están hoy bajo el peso del inmenso dolor de perder a un hijo, que es uno de los mas grandes que pueden sufrir unos cariñosos padres: su niño Carlos, de edad ya de unos 8 años, ha subido al cielo hoy. Les deseamos el consuelo que necesitaban y les proponerá la religión cristiana en que creemos.

Se queja hoy «El Diario» de que lo engañaron ayer al darle una noticia política: sin duda subitán que nuestro colega se metía en camisa de once varas, pues no es periódico político, y castigaron su pecado.

Ayer tarde fué sacado de la acopia mayor, por el guardia de consumos de la revidada en la puerta de Castilla, el cadáver de un niño de unos 4 años, que sin duda se había caído a dicho cauce.

Ha fallecido D. José Lorach y Esteller. Sentimos el dolor que esto causa a su esposa y demás familia.

Ha jurado el cargo de procurador en Cartagena D. Eduardo Cánovas y Encinál, como sustituto de su padre D. Juan Cánovas y Castellón.

La creación de la brigada de bomberos en Cartagena sigue tropezando con dificultades.

El Ayuntamiento de Lorea parece se decide a enviar una comisión a las fiestas del centenario, la que vendrá con las insignias que caracterizan a dicha corporación.

A 28 metros de altura en el muro asciende el agua que hoy contiene el Pantano de Lorea.

Ayer tarde se reunió en el Casino la comisión nombrada para organizar el cortejo cívico-fúnebre que tendrá lugar en honor de Saavedra Fajardo.

Anoche vimos en Rumea a Mr. Raymond, y según se nos dijo Mias Leona Daré había pasado directamente para Madrid.

A la reserva de Lorea ha sido destinado al alférez D. Luis Cánovas.

Los panaderos de Albacete han ofrecido al Alcalde, en una reunión celebrada al efecto, bajar el precio del pan.

D. Isidro Vela, D. Mariano Guerrero, D. Bonifacio Ballester, D. Trinidad Ballester y D. José Angel Mirote García, han solicitado se les admita en las oposiciones que se han de verificar para la formación de la orquesta de nuestro teatro.

Igual solicitud han presentado Don José María Carrasco y D. Jesús García, para las plazas de primer flauta y primer oboe, respectivamente.

D. José Calafat ha hecho una reclamación a este Municipio sobre la alienación de la casa número 5, de la calle de la Lencarta, por no haberse ajustado en ella a la línea aprobada para dicha calle.

El premio anual de 25,000 francos fundado por el Rey de Bélgica, se concederá el año 1885 al autor de la mejor Memoria sobre la enseñanza de la geografía y su fomento en los establecimientos de educación.

Los extranjeros pueden optar a este premio. Las memorias deben remitirse al Ministro del interior de Bélgica antes del 31 de Diciembre de 1884.

Hemos recibido las dos últimas obras publicadas por la casa editorial de Barcelona de los Sres. Cortezo y C.ª

Nora, novela original de la Baronesa Brockel, traducción del alemán por don Javier Mañé, ilustrada por Foix y grabados de Gómez Polo, y *El ingenioso hidalgos D. Quijote de la Mancha*, de Alonso Fernández de Avellaneda, ambas obras esm radamente impresas en excelente papel y encuadernadas con gran lujo.

Estas obras pertenecen a la Biblioteca de Artes y Letras, que tan grande aceptación ha obtenido.

Por suscripción, un tomo mensual de la Biblioteca de Artes y Letras, con otro de regalo de la Biblioteca clásica, 16 reales. Tomos sueltos de la Biblioteca clásica Española, 6 reales.

Los que deseen poseer esta Biblioteca, que recomendamos, pueden hacerlo en Barcelona en la casa editorial de D. Daniel Cortezo y C.ª, Ausias-March, 95, y en esta ciudad en el centro de suscripciones de Almazán calle del Zoco, núm. 5.

Por real orden se ha dispuesto que los autos de sobornamiento en las causas por delitos de contrabando y defraudación dictados por los jueces de primera instancia, no deban ser consultados con la Audiencia; y que el real decreto de 20 de Junio de 1852 no necesite la aclaración propuesta por la Dirección de lo Contencioso.

Ha fallecido en Alicante el Excmo. Sr. D. Alejandro Augusto García Calamaro, presidente del Casino de aquella capital, ex-presidente de la Diputación provincial y uno de los jefes del partido de la Izquierda Liberal en aquella provincia.

La prensa alicantina dedica sentidas frases a la memoria del finado: a las cuales nos asociamos.

Tenemos entendido que algunas bellas señoras de nuestra vecina y querida Cartagena se han prestado a tomar parte en la velada artística-literaria que se celebrará en nuestro Casino en honor de Saavedra Fajardo.

## ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio particular.) Madrid 25 (4 t.)

La Bolsa de hoy ha cerrado: 4 por 100 interior. 61.10 4 por 100 exterior. 61.05 Amortizable. 73.70 Cúbica. 90.75 B. H. red. 6 por 100. 100.00 Id. id. 5 por 100. 90.80 B. de España. 263.00 Cambios. Londres 90 días fecha. 47.85 París 8 días vista. 4.91 y 1/2 Madrid 25 (5.20 t.)

En el Bolsín ha quedado el 4 por 100 interior al

Contado. 60.90 Fin de mes. 60.90 Próximo. 61.20 París. 80.50 Barcelona (10 m.). 61.25 Madrid 25 (6 t.)

El General Pavia ha vuelto a encargarse del mando del Ejército del Norte. Dentro de breves días se hará una combinación de cuerpos militares.

Hoy han continuado los rumores en Bolsa sobre desórdenes públicos. El gobierno dice conocer estas cosas, y no falta quien asegure que el domingo se producirán algunos alborotos. Madrid 25 (7.35 t.)

El manifiesto del Sr. Duque de la Torre retirándose a la vida privada no aparecerá sino en la prensa después de abiertas las cortes. Parece que trata de realizar un acto en la alta cámara, como hizo cuando sentó las bases para la formación del partido izquierdista. Hay grande calma política.

Gratitud.—Sevilla 22 de Junio de 1880. —Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. —Muy Sres. míos: Acedo con mucho gusto a la invitación de Vds. en dar testimonio de los excelentes efectos que en mí ha obrado la Zarzaparrilla de Bristol junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hacia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifiliticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que cambiaba constantemente y sin resultado positivo, con los medios más en uso. Decidido, por fin, a emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupción, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado. Se ofrece de Vds. affmo, s. s. q. b. s. m. Juan Antonio López.—30.

## GRAN LIMPIEZA DE ROPA AL VAPOR.

Para llenar el vacío que se dejaba sentir en Murcia, en esta clase de industria, no han vacilado sus introductores en hacer grandes sacrificios, a fin de presentarla con arreglo a los adelantos de la ciencia, según se observa en los más acreditados talleres del extranjero.

Toda clase de ropa, hecha ó en corte, queda como nueva sin ofender el color ni los tejidos. Lo mismo guantes que las más delicadas telas de seda ó terciopelo, recobran el estado que tuvieron antes de mancharse. Precios aceptables. Se garantiza el resultado.

Puntos donde se entregan las ropas: 60, VAL DE S. ANTOÁN, 60. 36, Porches de Sto. Domingo. 36. 15—8

## INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17. Se vacuna todos los días de 3 a 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten a todas partes por correo. Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 13—10

Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y TOS, CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella. 8—

## LA PAZ DE MURCIA.

### A LOS ELECTORES IZQUIERDISTAS.

En vista del acuerdo tomado por el comité del partido, y de la designación hecha por el Directorio, el candidato para las próximas elecciones para el tercer lugar de este distrito, es el Excmo. Sr. Don José Gómez Díez.

Para ayer tarde a las 4 estaba convocado por la Administración de Contribuciones el gremio de periódicos políticos diarios. Acudió el propietario del nuestro, D. Rafael Almazán, se encontró solo, y que el único compañero oficial que tenía en el registro era el propietario de «La Provincia», el cual sigue figurando en la matrícula por el olvido de no haber producido la baja correspondiente. Los otros dos diarios que en la actualidad se publican, el uno hace tiempo se dió de baja del carácter político, por no considerarse mas que científico-literario, y el otro no se ha dado de alta.

En su vista, conste que el UNICO periódico legalmente autorizado para tratar todo lo que a política se refiera es LA PAZ, la que, solo por cuota para el Tesoro paga 230 pesetas, mientras que los otros diarios, aun cuando tengan mas suscripción ó mas beneficios, solo pagan 46 pesetas.

La Administración, cumpliendo con el art. 54 de la instrucción, nombró síndico del gremio de periódicos políticos diarios al propietario del nuestro único de Murcia, y el Sr. Almazán, ya por el cargo que va a ejercer, ya porque no es justo que siendo so o a pagar la crecida cuota de periódicos políticos diarios, otros que solo paguen la exigua de periódicos científico-literarios le hagan competencia, pro-

curará atemperarse para el cumplimiento de su cometido a lo que dispone el art. 45, que dice que el síndico es el procurador del gremio encargado de representar y defender los intereses de los asociados y de auxiliar a la Administración, y al 55 que obliga al síndico «ha hacer incluir en el registro a todos los individuos del gremio que no aparezcan en aquel», con lo que evitará las multas en que pu de incurrir y que señala el art. 53 para los síndicos que no cumplan con las obligaciones de su cargo.

El cargo de síndico no lo puede renunciar el Sr. Almazán por no comprenderle ninguna de las cuatro excepciones señaladas en el art. 48.

Al único que tiene que representar y defender, hoy por hoy, el señor Almazán, es a sí propio.

### ELECCIONES.

Mañana se efectúa la de diputados a cortes. El 8 de Mayo, la de senadores. En Setiembre será la parcial para renovar a los de provincia que cesan por ministerio de la ley.

Niembre hemos sentido grandes simpatías hacia nuestro queridísimo correligionario y candidato designado por el partido para el tercer lugar en la circunscripción de esta capital; pero desde que observáramos ciertos movimientos y los medios que se ponían en juego para combatirlo, el respetable nombre de D. José Gómez Díez, se iba grabando mas y mas en nuestros corazones y nuestros labios lo pronunciaban con mas frecuencia que nunca, partiendo de todos unánimes protestas de cariño, de confianza y de adhesión. El Sr. Lumeras, en la reunión del miércoles, pronunció sobre este tema un elocuente discurso que fué calorosamente aplaudido por lo bien que interpretó los sentimientos de todos. Nosotros, por los procedimientos ordinarios y poniéndolo previamente en conocimiento de los sardinalistas, a quienes invitamos por si gustaban concurrir a tomar parte, le indicamos a la Junta superior de nuestro partido, que es el Directorio presidido por el nuestro duque de la Torre. El Directorio le señaló su puesto, que es el que nosotros le señalamos, y cuantos pertenecían al gran partido de la izquierda liberal y reconocían la autoridad del Directorio, le deben votar sin dudas ni vacilaciones, a no querer confundirse con ciertos fusionistas que todo lo sacrifican en aras de sus odios y rencores, y estar fuera de nuestra comunión.

### UNA MANIFESTACION HONROSA.

Quinientos vecinos próximamente de el Cabezo de Torres y partido de Churra, a cuyo frente iban Antonio Murcia y María Ortega, acudieron ayer al tener conocimiento de la sentencia dictada en la causa seguida por la violenta muerte dada a Antonio Murcia Ortega, a manifestar al Presidente de la Audiencia que Antonio Quijada (A) Sordo, condenado como autor de ella, era inocente de semejante delito, que todos, todos estaban dispuestos a jurarlo así y a presentarse donde fuese necesario para justificarlo. El cuadro cuéntanos que fué conmovedor; el Presidente, con esa ternura de corazón que le distingue, lloraba como un niño, manifestando a aquellos vecinos que ya no podía hacer nada porque la sentencia estaba dictada, pero que estaría siempre dis-

LA ENSEÑANZA.

VI.

¿CÓMO SE CONSIGUE?

Ya hemos visto, aunque muy a la ligera, el camino que ha de llevar el Estado para mejor conseguir el fin de la enseñanza en esta primera y más primordial etapa de la misma.

Un objeto eminentemente social é indispensable al hombre es el que la enseñanza se propone, cual es el de favorecer el desarrollo de las facultades anímicas de aquel, sin cuyo desarrollo se hace difícilísimo alcanzar los fines respectivos de cada una de estas.

El hombre lleva en su naturaleza misma una tendencia irresistible que le arrastra á la sociedad, que es no sólo necesaria á su vida física, sino también á la moral, como lo demuestran sus necesidades corporales y sus sentimientos.

Basta aplicar nuestra atención á esta tendencia humana, para descubrir dos cosas: una, voluntad suprema y legisladora que impuso esta ley á nuestra naturaleza y un fin de la misma sociabilidad, pues el hombre no habría de ser sociable porque sí. Este fin no puede ser conocido *a priori*, pero sí *a posteriori*, ó sea despues de observar los frutos que la Sociedad produce.

En efecto, esta cuida del individuo como un sér del orden físico, impotente por sí sólo para sostenerse, por estar sus necesidades en razón directa, no de lo que él aisladamente puede, sino reunido en sociedad; y además le atiende como perteneciente al orden moral, llenando las necesidades formadas por las exigencias de sus sentimientos, y le proporciona, por medios de la experiencia, copioso raudal de conocimientos, que son la base de la ciencia.

De esta suerte se ve que la sociedad encamina al hombre á su perfeccionamiento moral y material. Luego de esta observación se desprende que si tales son los resultados de la sociedad, siendo, como es, una necesidad de la naturaleza humana, el hombre tiene un doble fin que llenar, que es procurarse el perfeccionamiento dicho.

Todos los seres en el mundo tienen un fin, y todos vienen obligados á su cumplimiento, y le cumplen aunque sin libertad, esto es, fatalmente. Es así que el hombre es el sér más elevado de la creación, siendo como es una

síntesis de esta, luego el hombre está obligado á su perfeccionamiento completo que, en razón á su mayor dignidad, cumple *más dignamente*; esto es, obrando con libertad.

Por el ligero estudio que hemos hecho de la instrucción primaria, claramente se ve que al aspirar á formar el corazón humano, despertando y alentando en él los sentimientos del bien y combatiendo los del mal, deducíamos (y es evidente) la trascendencia que esto ha de producir en el transcurso de su vida, pues el que siente mal, obra mal, y el mal obrar produce el desorden en la sociedad y turba la paz de su interior, porque la conciencia y la persecución de la justicia amargan su existencia.

Cierto que el corazón puede formarse también por medio de la experiencia, pero esto es muy lento; sólo con el tiempo se consigue y para ello se precisa una voluntad constante que anime á la inteligencia á examinar el mundo social. ¿Y esto es práctico? No; porque el hombre tiene que atender á su sostenimiento corporal, y esto le imposibilita de atender al mundo social, pero además la instrucción primaria es la línea más corta para conseguir el fin apetecido del perfeccionamiento moral, pues coloca á nuestras facultades en disposición de perseguir sus fines.

La instrucción primaria que se ha de dar en los primeros años de la vida del individuo llama su atención, que tiende á desparzarse por el mundo exterior; fijándose en todo, y no deteniéndose en nada, la recoge en su interior, á la par que deposita en el corazón del niño la semilla del bien y de la verdad. Con el calor de la atención ya reconcentrada y el trabajo de la razón, esas semillas germinan y forman el hombre, de la misma suerte que se desarrollan y forman las plantas al calor del sol y con el trabajo del agricultor.

La instrucción primaria pone al hombre en disposición de usar de sus facultades, en condiciones que de otra manera no sería posible conseguir, pues la *lectura* y *escritura* son los dos medios esenciales para ilustrar la inteligencia y adquirir conocimientos, y grabar estos para no olvidarlos nunca.

¿Qué se puede esperar del que no sabe leer ni escribir, y que además no se han despertado en su corazón los sentimientos del bien?

No hay para qué contestarlo, por demasiado sabido.

Ahora bien; siendo, como es, la completa carencia de instrucción el incumplimiento del fin humano, que hemos dicho es su perfeccionamiento, y además una amenaza continua para la sociedad, pues nada hay más osado que la ignorancia, ¿puede el Estado permanecer indiferente ante esa misma ignorancia?

No; pues siendo, como es el Estado, según digimos días atrás, una manifestación de la sociabilidad humana; y siendo sus fines los mismos que los de la sociedad, resulta que el Estado debe exigir al individuo se someta á la instrucción primaria, y el individuo debe someterse á ella: *el primero, porque debe procurar el perfeccionamiento del segundo; y el segundo, porque debe perfeccionarse.*

Luego la instrucción primaria, base de este perfeccionamiento es obligatoria, de dar y exigir en el Estado, y de recibirla en el individuo.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Reales decretos nombrando consejero del Consejo supremo de Guerra y Marina á don Juan Servet y Flmagally; relevando del cargo de gobernador militar de la provincia de Sorria al brigadier don Fernando Lozano y Rodríguez, y nombrando para este cargo al brigadier don Anselmo Fernandez.

**Ultramar.**—Otro nombrando director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar á D. Carlos María Perrier, y director general de administración y fomento de dicho ministerio á don Juan García Lopez.

**Hacienda.**—Reales órdenes disponiendo que las mercancías nacionales conducidas de un puerto á otro de la Península en buques españoles, que tocan en Lisboa ó Oporto, no pierden su nacionalidad y sean tratados en el puerto nacional de desembarque como mercancías conducidas por cabotaje.

—Otra autorizando el tránsito de mercancías extranjeras y coloniales sin nuevo pago de derechos por los ferrocarriles de Portugal.

**Gobernación.**—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Villaviciosa (Córdoba), Algarrobo y Alfarnatejo (Málaga).

Ayer tarde á las siete se descubrió un escape en la cárcel de Hombres. Parece que el alcalde de dicho esta-

blecimiento desde hace unos días venía oyendo ruidos extraños, sin que supiera de qué lado del edificio procedían.

Ayer, volviéndolos á escuchar, hizo un escrupuloso reconocimiento en la sala de distinguidos, encontrando al separar las tablas de la cama, un boquete en el suelo de cerca de una vara de profundidad, hallando además entre las ropas del lecho una barrena y una pieza de hierro llamada lanza.

En otra cama se encontraron ocultos un punzon de hierro, un corta-frios y un botador.

La tierra que extraían al hacer la escavación la iban echando en los jergones de las camas.

Tan pronto como el gobernador civil tuvo conocimiento del hecho se presentó en el Saladero, logrando en muy poco tiempo, y merced al interrogatorio á que sujetó á varios detenidos, descubrir á los dos presuntos autores del hecho.

El director general de Establecimientos penales, Sr. Cadórniga, se presentó en dicho punto.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuarto perpetuo á fin de mes á 60'90; al próximo á 61'20.

Dinero.

Dice La Correspondencia:

«Los periódicos siguen hablando de rumores que circulan, temiendo alguna alteración del orden público, y de la mucha actividad que despliega en estos días el ministro de la Gobernación.

El Correo no cree, y con esto demuestra que conoce á los hombres del Gobierno, que vaya á suceder nada, pero cree, y con razón, que el Gobierno vigila en todas partes.

Nosotros seguimos asegurando á los amantes de la paz que pueden confiar tranquilamente en el Gobierno y descansar en absoluto en su celo y en su prevision.

No pasa nada.»

Los emigrados españoles detenidos recientemente en Lisboa han salido de aquella capital para Burdeos á bordo de un vapor por orden del Gobierno portugués.

Antes de abandonar la capital del vecino reino protestaron ante la autoridad militar de su expulsión del territorio portugués, resistiéndose á cumplimentar la orden.

Estos emigrados son los que se escaparon de los depósitos en que se hallaban internados en Francia.

Los rumores de alteración de orden público, de que se hacen eco hoy los diarios democráticos, carecen en absoluto de fundamento.

El Gobierno no tiene el más mínimo conocimiento de que se trate de alterar la paz en ninguna parte del territorio.

La Epoca niega en redondo el anuncio del descuento á las clases pasivas y el de un nuevo arreglo de la Deuda. Ambas noticias son de un periódico de la mañana.

En la junta general extraordinaria que debe celebrarse esta noche en el círculo de la Union Mercantil, se presentará y discutirá una proposición, en la cual se pide que aquella sociedad acuda al ministro de Hacienda solicitando:

1.º Que las ordenanzas de Aduanas hayan de hacerse con la intervención del poder legislativo.

2.º Que deben simplificarse las declaraciones y aforos para la importación de mercancías.

3.º Que se declaren abolidos los registros consulares, los marchamos, los precintos, las guías y los certificados, y se reduzca la zona fiscal.

4.º Que en los expedientes administrativos por faltas y delitos en materia de Aduanas, tengan amplia intervención los representantes del comercio.

5.º Que se suprima la parte que hoy tienen los empleados del ramo en las multas y recargos.

Y 6.º Que se declare la responsabilidad de los empleados que diesen lugar á expedientes indebidamente formados, concediendo acción á los interesados para exigirles indemnización por los perjuicios sufridos.

Hé aquí la carta que la junta directiva de la Liga arrocera de Valencia ha dirigido al Sr. Martos:

«Muy señor nuestro: El agradecimiento hacia el hombre que en azorosos días puso su claro talento y fácil palabra al servicio de la producción arrocera y valenciana, ha sido el unánime y único sentimiento que ha animado la sesión de hoy de la junta directiva de esta Liga.

Al proponerse en ella por su presidente el apoyo de la candidatura de V. E. para el cargo de diputado á Cortes, no ha habido discusión, que no era posible discutirán corazones que solo sabían sentir gratitud.

V. E. la seguridad de nuestros derechos é intereses.

Tenga V. E. la seguridad de que nuestros votos y los de nuestros amigos coadyuvarán á que el Congreso de diputados escuche de nuevo la autorizada voz de V. E., en quien han visto, ven y verán siempre un defensor celoso y constante de los arroces valencianos.»

El martes se ha tratado con el Ayuntamiento de Vitoria del establecimiento de un Instituto de segunda enseñanza en aquella ciudad, á cargo de padres jesuitas franceses.

(3) Folletín.  
**ORIGENES DEL TEATRO ESPAÑOL**  
POR D. JOSÉ MARIA DE PUEBLES Y CENTENO

prueban claramente que habían tomado ya, por decirlo así, carta de naturaleza. La festividad del Corpus-Christi, instituida por el Pontífice Urbano IV, fué quizá la más celebrada con esta clase de espectáculos.

En el ritual de la Catedral de Gerona se encuentran representaciones del *Martirio de San Esteban*, *Nochebuena*, y otros varios; y la curiosa obligación que se les imponía á los canónigos al tomar posesión de sus cargos, que habían de representar el primer día de Pascua el drama de *Las tres Marias*.

Cabrera de Córdoba refiere (y esto ya sucede en el siglo XVII), que en el reinado de Felipe III, al contraer este Rey matrimonio con Doña Margarita, tuvo lugar en San

Ildefonso de Zamora una representación, por los mozos de coro, que fué de mucho gusto.

Los autos se representaban el día del Corpus en la plaza pública, mas en la octava tenían lugar en las iglesias. Hoy mismo, en la suntuosa Catedral de Sevilla, en ese inmenso templo gótico que constituye, á no dudarlo, una de las mejores joyas del mundo cristiano, tiene lugar en determinadas festividades del año un baile ante el Santísimo, ejecutado por los *seises*.

En la Edad Media comenzaron, como dice Moratin, «á renovarse (si del todo se habían perdido) las ficciones dramáticas, imitando á la naturaleza con farsas ridículas, con figuras jocosas, disfraces y acciones que remedaban las costumbres de aquella edad. Los eclesiásticos, despues de haber intentado muchas veces la abolición de los espectáculos, cuya desventaja era en extremo perjudicial, conocieron la insuficiencia de las leyes contra la fuerza de la opinión; y continuando la costumbre establecida en las iglesias catedrales algunos siglos antes, de celebrar con músicas, alegres canciones, bailes y máscaras, las fiestas más solemnes de la religión, determinaron añadirle nue-

vos atractivos, y dar al pueblo con más honestidad en el santuario los mismos placeres que disfrutaba en los paseos y en las plazas públicas.

Lejos de mitigar por este medio el escándalo, lo hicieron más grande; unieron á la pompa católica las libertades del teatro, y los mismos que predicaban en el púlpito y sacrificaban en el altar, divertían despues á los fieles, con bufonadas y chocarrerías, una vez depuestas las vestiduras sacerdotales, disfrazándose de rufianes, rameras, matachines y botargas.

Aquí vemos de una parte el mal gusto, que pronto se apodera por la exajeración, en todo lo nuevo, cómo el estado de desmoralización que por aquel entonces alcanzara al clero, hasta que no consiguiera el gran Pontífice Inocencio III, con sus acertadas medidas, refrenar los extravíos de aquellos indignos ministros de la Iglesia Católica.

Los autos ó misterios siguieron; no obstante, representándose, más se hizo desaparecer de la Casa del Señor profanaciones, irreverencias, farsas burlescas y otras farsas extravagantes que se celebraban muy especialmente en el día de los Inocentes.

IV.

Por lo anterior expuesto se ve claramente que lo que la Iglesia rechazó, y en la actualidad combate, no son las manifestaciones dramáticas como espectáculo determinado, sino los abusos y tendencias inmorales ó heréticas en que se ataca al dogma católico ó á la moral, que es la base de la sociedad cristiana.

Entretanto, los *joglars* y *juglarescos*, que comenzaron con cantos y bailes por las calles y plazas públicas, desarrollando en el vulgo la afición á estas escenas grotescas en un principio, se van aderezando poco á poco con el romance recitado ó soliloquio, y con el diálogo.

Luego, pasando de lo simple á lo complicado; de lo imperfecto á lo perfecto; de la plaza pública á las gradas de los templos y á los corrales de las casas grandes, nuestro incipiente Teatro va por momentos adquiriendo forma y desarrollo, á la manera que el embrión que en los primeros tiempos de su existencia no es más que una célula, más tarde un lineamiento ó esbozo, despues un conjunto informe, y, por último, una criatura racional, apta para alcanzar en día no lejano, todas

las excelencias de la sabiduría y de la perfección.

Estas escenas, que se desempeñaban en los atrios de los conventos y en las rinconadas de la vía pública, unas eran representaciones religiosas como las que aún tienen lugar en Valencia con el título de *Los miraclés de Sancti Vicent*, y otras eran tan escandalosas é inmorales, que se las llamaba, con sobrada razón para ello, *Juegos de escarnio*, en las que no solamente no podían tomar parte los sacerdotes, pero que ni tampoco autorizar con su presencia el desempeño de esas escenas repugnantes, ni en las que el vicio, la injusticia y el crimen alcanzaban inmerecida apoteosis.

Hoy, dadas las corrientes y tendencias de nuestro moderno Teatro, no es de extrañar que los sacerdotes no concurren á estos espectáculos; mas en el siglo XIII—¿qué digo en el siglo XIII!—hasta en el siglo XVIII, era usual y corriente que el clero, tanto el secular como el regular, asistiese á las funciones teatrales. Buena prueba de ello la tenemos en uno de los romances de Antonio de Mendoza, en que al describir una representación teatral, dice:

«Seños, retretes, retiros,

En Málaga se dice que se está preparando lo necesario para comprender sin demora el dragado de aquel puerto.

En la playa del Batel, según dice un diario de Cartagena, se ha encontrado estos días parte del navio San Pablo, construido en aquel arsenal en 1802.

Ayer llovió en Santander, Lérida, Barcelona, Cuenca, Segovia, Huesca y Zaragoza.

La lucha electoral en Llerena (Badajoz) está muy empeñada entre el izquierdista señor Boceta y el conservador Sr. Hinojosa.

El gobernador civil recibió anoche el siguiente telegrama:

«MANZANARES 25 (9 noche).—El alcalde: Las aguas del río Tajo continúan creciendo, aunque lentamente, habiendo salido de cauce por algunos puntos, sin que hasta ahora se hayan interceptado las vías de comunicación.

El señor gobernador, con tal motivo, dió las oportunas órdenes por telegrama para que se tomen toda clase de precauciones a fin de evitar desgracias.

Desde las nueve hasta las dos de la tarde ha durado el Consejo presidido por S. M.

Como de ordinario, se ha expuesto al Rey el estado de la política interior y exterior.

Se ha dado lectura a las últimas noticias electorales.

Se ha tratado extensamente la cuestión de orden público, y el Sr. Romero Robledo ha declarado que conocía perfectamente cuanto intentaban los perturbadores, y que cualquier acto que tuviera carácter de rebelión, sería inmediatamente sofocado.

De Cuba solamente se han leído los últimos telegramas recibidos, puesto que el ministro del ramo no ha asistido al Consejo, por continuar enfermo.

El general Quesada ha puesto a la rúgla firma un decreto reformando el del general López Domínguez sobre duración de mandos militares.

Por dicho decreto se aumenta hasta 6 años el período de mando de fuerzas

armadas, y seguirán siendo tres el plazo para los mandos administrativos

También el ministro de Fomento ha puesto a la firma algún decreto de escasa importancia.

Terminado el Consejo, los ministros fueron recibidos por S. M. la Reina doña Isabel, á quien felicitaron.

Hayer se ha dictado sentencia en la célebre causa de la calle de San Vicente.

La Sala de lo criminal de esta Audiencia ha impuesto al procesado Manuel Morillo, la pena de cadena perpetua y cuatro mil pesetas de indemnización por el homicidio consumado en la persona de doña Carolina Lanzaco. Diez seis años de presidio por el frustrado en la persona de D. José Fernandez y diez años de la misma pena por atentado á mano armada contra los agentes de la autoridad.

Telegramas.

PARIS 23 (recibido el 24).—El ex-Khedive de Egipto, Ismail, ha llegado hoy á París

Le Temps publica un despacho de Haiphong diciendo que han salido tropas con dirección á Thainguyen, cuya ocupación ha sido acordada por los generales franceses.

BERLIN 23 (recibido el 24).—La Gaceta Nacional asegura que Alemania y Rusia han acordado oponerse resueltamente á la reunión de la conferencia sobre la cuestión de Egipto, porque esto daría lugar á que se abriera de nuevo la cuestión de Oriente.

SHANGHAI 23 (recibido el 24).—El virey de la provincia china de Yunnam, ha fallecido súbitamente.

Corre el rumor de que habiendo caído en la desgracia de su Gobierno, su muerte reconoce por causa el suicidio

ROMA 23 (recibido el 24).—El nuevo ministro plenipotenciario de España en la corte del Quirinal, ha llegado hoy á esta ciudad

LONDRES 24.—The Daily News dice hoy que no se ha fijado fecha alguna para la ratificación del tratado anglo-portugués sobre el Congo.

El Gobierno inglés no tiene, pues, la intención de someter inmediatamente el tratado al Parlamento.

El general Wolseley asistió ayer al Consejo de ministros, el cual examinó detenidamente los asuntos de Egipto bajo el punto de vista político y militar.

The Standard publica un despacho de El Cairo asegurando que se están haciendo preparativos allí para una expedición al Sudán.

The Daily Telegraph afirma lo contrario, diciendo que no se hace preparativo alguno, y que el gobernador de Berber telegrafía que cree que dentro de dos ó tres días se verá obligado á rendirse.

CARACAS (s.n fecha).—El general don Joaquín Crespo ha sido elegido presidente de la República de Venezuela.

PARIS 24.—El Gobierno francés ha

prohibido la corrida de toros de Beneficencia que se preparaba en el Hipódromo de París, y en la cual debía lidiar Frasuelo con su cuadrilla.

LONDRES 24.—Se tiene ya noticia de la circular del Gobierno inglés sobre la cuestión de Egipto, á pesar de que algunos periódicos londonenses dudaban esta mañana de su existencia.

Dicho documento ha sido dirigido solamente á las potencias signatarias del tratado de Berlín.

Está redactado en términos muy laconicos.

Limitase á exponer la oportunidad de la reunión de la conferencia.

Un anexo al mismo contiene un estado sobre la situación rentística de Egipto. Resulta de él que es preciso contratar un empréstito de 200 millones solo para hacer frente á las necesidades del momento. No oculta las dificultades de hallar garantías á dicho empréstito, habiéndose agotado todos los recursos en la amortización de la deuda.

Ninguno de los dos documentos proponen las soluciones que deben adoptarse.

Concretase el último á hablar de la supresión del ejército egipcio como medio de obtener grandes economías.

PARIS 24.—El periódico ministerial Le Temps, hablando de la proposición de Inglaterra acerca de la conferencia, dice que es una invitación formal á las potencias.

Añade que indica la conveniencia de suspender la amortización de la deuda egipcia sin disminuir los intereses de los cupones.

EL HAYA 24.—Hoy ha sido firmado el nuevo tratado de comercio entre Francia y los Países Bajos.

SHANGHAI 24.—El rumor de que el Príncipe chino Kong se ha suicidado, necesita confirmación.

EL CAIRO 24.—Esta mañana se ha celebrado un nuevo Consejo de ministros, acordándose el inmediato envío de refuerzos al alto Egipto, ante el temor de que la insurrección del Sidan pueda cundir entre los beduinos de dicho territorio.

El presidente del Consejo, Nubar-bajá, ha recibido el encargo de comunicar oficialmente á Inglaterra el acuerdo adoptado.

LONDRES 24.—Resulta que el acuerdo del Senado de los Estados Unidos decidiendo que la bandera de la Asociación Internacional Africana se considere como la de una potencia amiga, fué adoptado hace días secretamente por dicha Cámara.

Los Estados Unidos se proponen así dar mas autoridad á la Asociación de que es presidente el Rey de los belgas, y por la cual tanto ha hecho el viajero americano Stanley, creando una verdadera colonia á orillas del Congo.

Boletín Comercial.

Torre Estéban Hambrán (Toledo).—Precios corrientes: Trigo blanco ó candelá a 38 rs. fanega; rojo a 36.

Centeno a 20; cebada 18. Avena a 16.

Garbanzos gruesos a 27; medianos a 24

Lana blanca en súcio a 70 rs. arroba.

Vino tinto a 11 rs. arroba.

Aguardiente seco de 15 grados a 15 reales arroba; anisado de 25 grados a 40.

Petróleo a 44 rs. lata.

Aceite a 32 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Alfalfa (Aragón).—Las últimas lluvias han mejorado los sembrados, y el arador tiene esperanza de una buena cosecha.

Los caldos y granos en baja.

Trigo de 33 a 35 pesetas cahiz, según clase.

Aceite de 40 a 42 rs. arroba.

Vino de 22 a 25 pesetas alquez y sin demanda.

Tiempo: bueno.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinero and Price. Includes items like 1.ª de Aranjuez, FF La Pre-miada, Salamanca, Resurrección, Villarroja, Alcalá, Segovia, Peña Corbilla.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Adem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, dias vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Fin de mes.

TEMPERATURA DEL DIA 24

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 8 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 10 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 11 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 12 grados.

La mínima de 4 grados.

El barómetro indica lluvia ó viento.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, de Madrid; La Pas, de Murcia; La Opinión, de Cádiz; El Mercantil Sevillano, de Sevilla; El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 25 de Abril de 1884.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various towns.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with 3 columns: Decena, Centena, Mil. Lists winning numbers for 300 peseta prizes.

519 130 855 672 917 821 807 027 716 801 544 451 157 499 956 121 947 826

Dos mil.

208 891 285 404 839 472 008 813 199 265 954 607 270 329 137 974 140 346 409 946 205 252 955 576 950 224 479 356 123 752 765 822 559 395 497 212 696

Tres mil.

497 759 297 440 325 220 955 669 016 981 828 788 656 563 637 392 858 114 081 542 476 830 327 457 006 515 460 911 718 887 492 079 806 594 022 344 521 583 918 969 565 201 376 804 151 907 303 698 373 213 090 979 715 144 749 636

Cuatro mil.

706 574 653 977 225 562 791 582 948 533 836 408 532 135 899 965 789 685 060 233 147 916 558 557 965 403 468 880 365 401 528 120 662 822 006 156 180 797

Cinco mil.

322 446 473 929 909 752 216 378 028 050 880 945 736 277 796 822 154 818 124 611 247 607 416 273 532 283 711 040 801 376 493 660 802 598 937 229 025 015 275 120 633 626 172 831

Seis mil.

121 959 997 127 158 378 614 334 789 689 019 545 106 828 474 296 592 143 382 563 245 830 010 029 022 429 589 156 889 776 383 589 205 437 782 273 513

Siete mil.

370 280 593 579 509 132 362 839 381 534 538 612 461 992 792 630 208 525 292 268 402 860 198 353 397 404 952 253 082 922 845 323 177 204 193 500 341 633 711 146

964 832 581 455 626 721 887 833 269 779 923

Ocho mil.

393 462 063 834 296 563 576 306 830 030 973 022 162 404 234 435 209 822 158 482 956 950 916 522 599 974 319 690 836 318 674 347 147 250 427 379 608 111 382 432 401 216 857 812

Nueve mil.

600 530 301 080 459 729 722 967 108 606 254 900 205 949 332 660 859 412 821 681 858 515 599 871 394 732 901 025 280 438 341 112 677 375 613 481 583 110 391 353 758 717 219 013 744 661 818 022

Diez mil.

004 198 485 484 966 605 812 075 008 356 016 633 397 061 717 850 964 001

Once mil.

870 406 972 351 920 916 025 378 239 256 373 974 621 417 092 390 017 949 045 336 247 906 617 696 444 131 569 916 516 009 967 172 613 934 090 517 284 523 361

Doce mil.

420 059 644 566 014 955 715 839 816 533 355 433 500 621 429 180 449 901 735 570 483 446 644 886 047 840 013 620 902 944 431 735

Trece mil.

326 770 188 746 182 767 395 030 076 010 208 353 928 478 592 175 683 761 602 376 327 516 797 067 677 606 171 520 569 463 156 681 388 785 200 403 956 432 146 328 812 381 697

Catorce mil.

138 621 603 323 646 616 228 162 785 980 856 369 041 814 790 003 785 154 197 823 061 947 049 828

969 445 427 101 066 278 173 729 269 598

Quince mil.

602 160 382 521 597 097 607 277 829 220 265 631 395 560 291 765 829 778 009 916 297 455 861 707 693 269 334 469 991 756 172 448 100 657 347 817 275 162 157 601 302 265

Diez y seis mil.

963 699 279 906 342 230 034 835 984 532 312 542 386 362 928 494 078 514 626 577 385 878 268 455 232 833 972 286 084 778 573 121 808 634

Diez y siete mil.

201 156 693 359 688 067 919 948 680 647 436 968 603 896 606 576 907 540 551 750 268 513 967 121 273 658 764 115 454 378 041 645 888 298

Diez y ocho mil.

499 666 575 890 032 386 550 075 484 770 095 261 942 738 748 237 954 111 460 719 140 272 791 494 930 605 282 181 417 264 658 919

Die y nueve mil.

685 733 731 905 351 443 686 109 683 268 841 581 351 605 481 315 025 460 867 676 654 013 753 716 662 561 857 118 473 755 674 033 820

Veinte mil.

932 535 719 180 334 529 224 325 420 331 084 834 961 010 091 713 929 944 145 032 223 184 528 049 121 583 569 397 888 777 376 476 023 522 182 205 813 896 081 076 963 764 911 191 396 116 353 748 194 899 675 474 686 868

Veintiun mil.

255 891 028 150 837 946 252 171

884 121 935 625 869 290 775 073 697 109 055 312 176 497 617 938 676 386 756 545 903 164 725 358 054 797 564 233 742 354 805 693 690 266 774 810 781 621 624 833 475 564 011 460

Veintidos mil.

812 275 014 487 726 474 169 611 380 115 200 101 589 082 248 374 017 220 186 967 100 937 642 046 354 648 351 626 754 033 868 241 530 421 915 948 121 590 433 944 047

Veintitres mil.

598 914 628 744 836 640 261 428 622 020 260 499 700 705 766 670 480 161 837 190 255 909 890 558 309 500 966 750 319 530 919 169

Veinticuatro mil.

581 046 368 504 916 093 379 085 970 101 231 743 041 730 340 471 183 469 720 480 285 033 222 872 853 608 269 189 040 408 079 811 151 029 696 511 083 692 986 756 895 240 852

Veinticinco mil.

834 973 420 994 433 518 444 650 488 246 106 645 127 462 644 816 445 168 655 246 584 8 2 629 325 499 832 489 531 012 221 844 229 751 454 365 920 367 002 236 775 174

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. Los idem id del segundo premio lo están con 1.700 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el día 5 de Mayo. Constará de 18.000 billetes al precio de 10 pesetas el décimo.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. —Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. —Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. —Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. —Los de Francia,

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. —Los de Inglaterra G. H. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres. —Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo. —Los de America, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Dia 27 Abril. SALIDA. PUESTA Sol. 5 9m 6 47t Luna. 6 39m. 3-31 t

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: S. Anastasio p., Sto. Toribio de Mogrovejar, y S. Pedro Armengol m. Jubileo.—Domingo: En la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de Sta. Catalina; en la primera se aplica por don Jose Garcia, misas de hora, y en la segunda por los padres de don Jose Maria Bagueña, misas de hora.

Se descansa a las 8, a las 4 y tres cuartos se reza el rosario, a seguida se hace la visita, y se reserva a las 5 y media.

Cultos.—En la iglesia de San Nicolás continúa mañana el septenario de las siete palabras, que celebra anualmente la congregación del Sino Cristo de la Agonia y Maria Stma. de la Victoria. Se verificará a las tres de la tarde continuando en los domingos siguientes, predicando D. Pedro Martinez Garre sobre la segunda palabra.

—La congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia de Madre de Dios, celebra mañana sus ejercicios mensuales.

Por la mañana a las 7 tendrá lugar la misa de comunión; y a las 8 y media habrá otra segunda misa con manifiesto Por la tarde a las 4 se expone a Su Divina Majestad, rezándose el Sino. Rosario, Corona del Sagrado Corazón y sermón, que dirá el Sr. D. José Alarcón, terminándose estos ejercicios, con los gozos del Corazón de Jesús y reserva.

spectáculos.

TEATRO DE ROMA.

Función extraordinaria para mañana, a las 8 y media de la noche. —La ópera en 3 actos FAUSTO.

Mercados.

ALMUD PUBLICO.

Precios del día 26.

Trigo del país. de 23:75 a 25:00 Cebada. de 11:25 a 11:80 Maiz. de 14:35 a 15:65

Anuncios.

CADENAS

de doble filo, plata, níquel y doble y acero, no es posible encontrar mayor surtido ni precios más baratos; las hay desde una peseta en adelante.

Se rebaja el 15 por 100 de los precios marcados.

DIAMANTES AMERICANOS

plaza de S. Bartolomé. 1

NOBRIZA.—Pilar Martínez, de 24 años, casada y con el marido ausente, leche de diez meses, desea criar en casa de los padres Darau razón, calle de Riquelme, casa de don Diego Hernández, núm. 12. 8-5

GUANTES.—Sección de abrigo, piel de billy y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPAL, 15. Inmense surtido de perfumería de las más acreditadas fábricas extranjeras. Química, bisutería, zapatos para regalo.

NODRIZA.—Una de 21 años de edad, de estado casado, leche de 5 días, desea criar para casa de los padres. Darán razón, calle de las Balsas, en la tienda de Antonio Marín. 8-7

La casa comercio del SEÑOR CLAUSEL, hace saber a sus clientes que a primeros del mes próximo recibirá de una de las mejores casas de París.

Las últimas novedades en sombreros de fantasía para vestir, los de Jipijapa y diferentes novedades, así como para niño.

No comprar sombreros hasta ver las novedades que presente CLAUSEL.

VENDEJE con regulador H. B. BIODBITI 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para viajes, París, rue Vivienne, 18.

RELOJES DE TORRE. Sistema Causeco.

Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, más elegantes, óhidos y seguros de cuantos se aborizan. Dirigirse a Causeco, Meson de Parades, 22, Madrid. P.—U.—

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez suaves y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Sucos, 31-33, Rue Boninod (Boulev. Ornano), PARIS Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

INTERESANTE.

Para las carreras cuya convocatoria se anuncia en la «Gaceta» del 28 de Marzo, se prepara en la calle de Aljezars número 4, colegio de la Purisima Concepcion. Las condiciones de admision y los honorarios serán convenientes. 5-16

CALENTURAS

cunantanas, terciarias y cotidianas, todas, clases de fiebres palúdicas o intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por frascos, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Exportadores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Puentejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78-19

CUADRO DE RECUERDO

- a los que deben recibos de LA PAZ D. Pedro Martinez Lopez, Ojos Fausto Moreno Lopez, id. Pascual Sanchez, S. Javier. Juan Martinez Campinos, id. Diego Mira, Molino del Cubo. Molina. Pedro Tomas Campillo, id. Joaquin Hernandez Fernandez, idem. Jose Lopez Lañon, idem. Alejandro Isaac del Castillo, Lorca. Antonio Flores Guerrero, idem. Miguel Perez Millana, idem. Felipe Garre, La Union. Francisco Molina, La Union ó Valencia. Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarron. D. Antonio Martinez Madrid, Pacheco. Pedro Vera Marin, Ceuti. Francisco Martinez Hernandez, Cieza. Pedro Alfonso Fernandez Gongora, Pliego. Juan Valero Bardalla, Fuente-alamo. Gregorio Deu, Ceuti. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca. Enrique Vidal Abarca, Liria. Juan Moreno Peñalver, de Campos. Hilario Gris Andreu, Aguilas. Gabriel Pinazo, Moratalla. Enrique Fernandez Ibañez, Molina. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva. (Se continuará.)

CASA arrendada En la calle de Zamorana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta centimos.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 80, en letra común y en letra gruesa; con Señoras Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 3 reales.

Ejercicio del via-cruis

Se vende a dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, EGCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORES, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSÉ, y otras estampas a diferentes precios.

Piadoso EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

parafrasis de las siete pasiones a dos reales cada ejemplar. Retos y otras cosas religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compania F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo. Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8-7

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarrros del estomago, vesicales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamacion del higado cólicos nefrítico e hipático, cálculos y arenillas, diabetes sacari, a, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estomago, higado, bazo, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre. Estacion a 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches a la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, a los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas pidiendolas al administrador en Marmolejo ó a la Direccion Serrano, 35, Madrid. Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martinez.—En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martinez.—En Cartagena, Otrubia y Cotorrueco.—Orihuela, vda. de Lopez.

ARADOS

MAQUINAS AGRICOLAS. MAQUINAS VINICOLAS. MAQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO. PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsona) MONTERA, 29 CLAUDIO COELLO, 43 MADRID. Catálogos francos y gratis a quien los pida.

NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET. Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses rebeldes y en especial contra la tisis. Las admirables curaciones obtenidas en los 16 años que hace que se conocen, con aumento constante en su venta, son su mejor recomendación. Los pedidos a las farmacias de los señores Montero y Saiz, Corredora Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9 en Madrid. Precio de la caja, 20 reales, y en provincias, en las principales farmacias, a 24 reales caja. P. U. S.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones en competencia con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento; el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los más modernos. 5, Zoco, MURCIA, Zoco 5.

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Angeles, 14, Barcelona. Bajo este título se publica una «Biblioteca» y un «Boletín mensual».

El Boletín contiene, además de su sección literaria, religiosa, de variedades y bibliográfica, una invitación a los que deseen suscribirse a la Sagrada Biblia que, reuniendo a la Vulgata la traducción del Itmo. Torres Amat, las notas de la del Padre Scio, Vindicias de sesudos escritores, y comentarios del P. Fita y de Bossuet, publicará, en seccion aparte, a 10 rs. el tomo manual de 400 páginas.

La Biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

Abre, además, una suscripción especial para la Sagrada Biblia que contiene. Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Itmo. Torres Amat y notas del Itmo. Scio de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compania de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de la suscripción son: Sección castellana 9 pesetas al año para los tomos en rústica y 12 pesetas para los tomos en media holandesa; sección latina, 22:50 ptas. rústica, al año, y 25:50 ptas. media holandesa. A los que se suscriban a ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense a 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, a 9:50 rs. tomo rústica, y 10:50 media holandesa.

Se suscribe en esta población en la imprenta de LA PAZ, donde se facilitarán prospectos y daran cuantas explicaciones se deseen.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus pa rones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

En cuanto a figurines iluminados, modelos y patronos de trajes para niños de los sexos,

La familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas. La Moda Elegante Ilustrada no se limita a dar a conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada y varian disima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto a figurines iluminados, modelos y patronos de trajes para niños de los sexos,

La familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas. La Moda Elegante Ilustrada no se limita a dar a conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada y varian disima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto a figurines iluminados, modelos y patronos de trajes para niños de los sexos,

La familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas. La Moda Elegante Ilustrada no se limita a dar a conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada y varian disima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

ZAPAPARRILLA DE BRISTOL.



El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s prostrada de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, es legítima. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s prostrada de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s prostrada de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s prostrada de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s prostrada de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s prostrada de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s prostrada de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s prostrada de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s prostrada de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.